

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6081 FOMENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, con domicilio social en actual social Isla de la Cartuja, sin número, Sector Norte, Edificio Este-Sur, en Sevilla (Sevilla), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 16 de diciembre de 2025, a las 13:00 h., en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2025 a las 13:00 h., en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, así como, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.- Aprobación del cambio de domicilio social de la sociedad, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación de ampliación de capital social por compensación de créditos vencidos y exigibles, por importe de 939.261,72 €.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, así como, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.- Aprobación del cambio de domicilio social de la sociedad, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación de ampliación de capital social por compensación de créditos vencidos y exigibles, por importe de 939.261,72 €.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de aprobación relativos a las cuentas anuales de los ejercicios 2019 a 2024 y la propuesta de aplicación de resultados y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen, así como el informe justificativo de la propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos y el informe del órgano de administración, conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y los

Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en las condiciones previstas estatutariamente, pudiendo hacerse representar conforme a lo dispuesto legal y estatutariamente.

En atención al objeto de los puntos incluidos en el orden del día, se hace especial advertencia a los señores accionistas sobre la trascendencia para la sociedad y sus destinatarios de los acuerdos relativos tanto a la reforma estatutaria para el cambio de domicilio social como a la ampliación de capital por compensación de créditos, instando a los mismos a recabar información con antelación suficiente para la adecuada defensa de sus derechos.

La presente convocatoria se publicará en medio de publicación conforme a los Estatutos Sociales y/o la Ley, con la antelación mínima legalmente prevista.

Sevilla, 12 de noviembre de 2025.- Presidente Consejo de Administración,
José Joaquín Navarro Rubio.

ID: A250052766-1